

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2014, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 615, oficina 2.003, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Asset Administradora General de Fondos S.A.**, presidida por su titular don Georges de Bourguignon Arndt y con la asistencia del Gerente General de la Sociedad don Felipe Felipe Swett Lira y con la asistencia de los siguientes señores accionistas que se indican a continuación:

Asset Chile S.A. representada por don Georges de Bourguignon Arndt y por don Gonzalo Fanjul Domínguez, por	24.999 acciones
Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción
TOTAL	25.000 acciones

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a **25.000** acciones, que corresponden al **100%** de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Actuó como Secretario de Actas el señor Gerente General de la Sociedad don Felipe Swett Lira.

1. PODERES

Se aprobó, por unanimidad, el poder presentado a la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El señor Presidente manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 25.000 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas y suscritas, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 28 de Marzo de 2014;

- b) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones; y
- c) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

4. FIRMA DEL ACTA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 72° de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

5. VOTACIÓN

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el Presidente de la Sociedad fuere realizada por aclamación.

6. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El señor Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2013 y, asimismo, resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas de Accionistas.

7. MEMORIA Y BALANCE

El señor Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de Diciembre de 2013 e informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El señor Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2013.

46

A continuación, el señor Presidente se refirió al Balance General al 31 de Diciembre de 2013 e informe de los auditores independientes explicando las cifras más relevantes del Balance y Estado de Resultados.

Con posterioridad, el señor Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 junto con el informe de los auditores externos, los que fueron aprobados por unanimidad.

8. **RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

El Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, las utilidades de la Sociedad durante el ejercicio ascendieron a \$727.264.-

Se propuso a la Junta que la totalidad de las utilidades del ejercicio de \$727.264, sean destinadas a absorber la pérdida acumulada de \$479.347 y la diferencia de la utilidad del ejercicio de \$247.917 se destine a la cuenta utilidades Acumuladas, lo cual fue aprobado por la junta por unanimidad. De esta forma, se acordó por unanimidad no distribuir dividendos con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio 2013.

9. **CAPITAL SOCIAL**

Se dejó expresa constancia que, considerando la aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 2013 y la capitalización de pleno derecho de la revalorización del capital propio que contempla el artículo 10° de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, las cuentas de patrimonio han quedado con los siguientes saldos finales:

	M\$
Capital Pagado	250.066
Pérdida Acumulada Acumuladas	(479)
Utilidad del Ejercicio	728
TOTAL PATRIMONIO	250.315

10. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar auditores externos independientes a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Luego de debatir la materia, la Junta acordó, por unanimidad, designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma Auditores Surlatina Limitada, para examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial a concluirse el 31 de Diciembre de 2014, e informar de ello a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

11. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El señor Presidente señaló que, de conformidad con los estatutos de la Sociedad, la Junta debía fijar la cuantía de las remuneraciones de los directores por sus funciones para el período comprendido entre Mayo de 2014 y Abril de 2015, ambos meses incluidos.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que no corresponderá remuneración o dieta a los señores Directores para el período comprendido entre Mayo de 2014 y Abril de 2015 ambos meses incluidos.

12. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046

El señor Presidente señaló que no se habían realizado operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

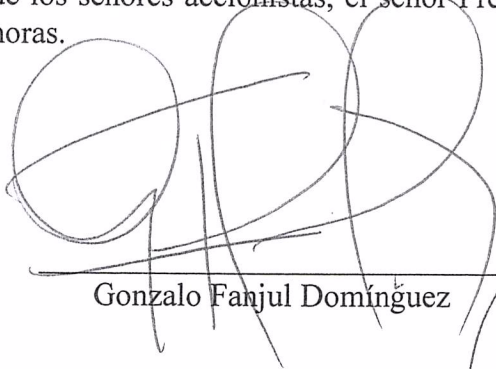
La Junta tomó conocimiento de lo expuesto por el señor Presidente sin hacer comentarios al respecto.

13. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

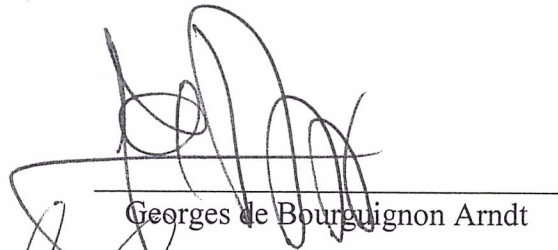
Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Además, se acordó facultar a los señores Sergio Salgado Garrido y Cristian Barahona Contreras para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta.

H

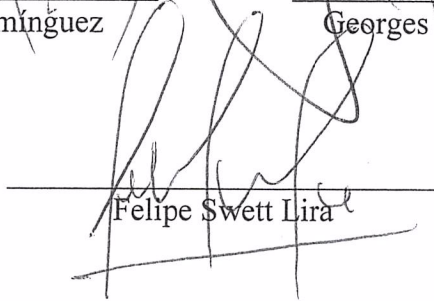
No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 11:00 horas.



Gonzalo Fajul Domínguez



Georges de Bourguignon Arndt



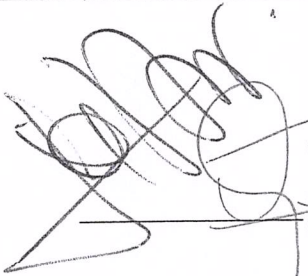

Felipe Swett Lira

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2014

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Asset Chile S.A. representada por don Georges de Bourguignon Arndt y por don Gonzalo Fanjul Domínguez, por	24.999 acciones	
Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción	
Total acciones representadas	25.000 acciones	